INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y LOGÍSTICA "29 DE FEBRERO" S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2016

Sr. Presidente, Sr. Gerente, Sr. Contador, Srs. Accionistas,
Acogiendo lo dispuesto por la Ley de Compañías en su Art. 279 en sus numerales 4 , 8, y otros necesarios, del Estatuto social, Yo: Rodríguez Yihcela me permito exponer el presente informe que corresponde al ejercicio económico de 2016, aclarando que he recibido los documentos correspondientes, conforme lo indica el artículo no. 291 de la ley de compañías, por lo que en base a dicha información he preparado el siguiente informe.
Mi revisión se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y normas Internacionales de Información Financiera, con el propósito de obtener certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo. El examen efectuado a base de pruebas selectivas incluye un análisis de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros.
En mi opinión, las cifras de los Estados Financieros antes mencionados, han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y LOGÍSTICA "29 DE FEBRERO" S.A. al 31 de diciembre del 2016, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con normas internacionales de Contabilidad. (NIC´S)
En mi opinión, basado en el alcance de mi revisión:
Las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas.

- Los libros de actas de las Juntas de Accionistas, y expedientes, se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y a la técnica contable, y se conservan de acuerdo a lo indicado en las disposiciones legales.

Además en cumplimiento de mi responsabilidad de comisario cúmpleme informarle lo siguiente:
- La administración de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y LOGÍSTICA "29 DE FEBRERO" S.A. me ha proporcionado toda la colaboración que le solicité para el cumplimiento de mis funciones.

- Como parte de la revisión efectuada, hice una revisión del sistema de control interno contable de la Compañía, en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema. Mi revisión y evaluación del sistema de control interno contable, fue más limitado del que sería necesario para expresar una opinión sobre el sistema de control interno de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y LOGÍSTICA "29 DE FEBRERO" S.A., tomado como un todo y no necesariamente descubriría todas las debilidades sustanciales del sistema; sin embargo, puedo informar que el estudio y evaluación realizados no mostró ninguna condición, que en mi opinión constituya una debilidad sustancial de control interno.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y LOGÍSTICA "29 DE FEBRERO" S.A., fue constituida mediante escritura pública otorgada en Quito-Ecuador el 29deDiciembre de 2010 e inscrita en el Registro Mercantil el 2 de febrero de 2011 El objeto social de la Compañía es la de transporte de carga pesada y logística con vehículos de propiedad de los socios.
Al 31 de diciembre del 2016 la situación financiera y los resultados de sus operaciones se muestran a continuación:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y LOGÍSTICA "29 DE FEBRERO"

ESTADO DE SITUACION FINAL

CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

A C T I V O S		
ACTIVO CRRTE. DISPONIBLE:		
BANCOS CTAS. CTE PRODUBANCO	989,71	
TOTAL ACTIVO DISPONIBLE		989,71
ACTIVO CRRTE.EXIGIBLE :		
CHICAIZA HUGO VINICIO	100,00	
PULUPA LUIS	1.200,00	
TOAPANTA LUIS OSWALDO	1.800,00	
ZUVIRIA RIVERA JUAN	600,00	
BENALCAZAR EDWIN	2.256,14	
BASTIDAS GUEVARA MARTHA	600,00	
BENAVIDAES LUIS	1200	
TOTAL ACTIVO CRRTE EXIGIBLE		7.756,14
TOTAL ACTIVO		**8.745,85**

P A S I V O S:			
PASIVO NO CORRIENTE :			
OTROS PASIVOS	2.200,00		
TOTAL PASIVO NO CORRTE.EXIGIBLE		2.200,00	
TOTAL PASIVO			2.200,00
P A T R I M O N I O:			
CAPITAL SOCIAL:			
CAPITAL SUSCRITO Y ASIGNADO		800	
APORTE SOCIOS FUTURAS CAPITALIZACIONES		830	
UTILIDADES ACUMULADAS		4869,3	
TOTAL CAPITAL SOCIAL			6.499,30
CUENTA DE RESULTADOS			
UTILIDAD DEL EJERCICIO 2016		46,55	
TOTAL CUENTA DE RESULTADOS			46,55
TOTAL PATRIMONIO			6.545,85
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO			**8.745,85**

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y LOGÍSTICA "29 DE FEBRERO"

ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

MOVIMIENTO DE 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

INGRESOS:			
CUOTAS PARA GASTOS ADMINISTRATIVOS	7.200,00		
TOTAL DE INGRESOS			**7.200,00**
GASTOS			
APORTES AL IESS		1459,8	
G. HONORARIOS CONTABLES		2191,2	
G. PAGO HONORARIOS COMISARIOS		290,4	
G. IMPUESTOS FISCALES		856,08	
G. IMPUESTOS MUNICIPALES		94,1	
OTROS GASTOS		2261,87	
TOTAL DE GASTOS			**7.153,45**
UTILIDAD DEL EJERCICIO			**46,55**

Conforme al estado de resultados, se puede apreciar que la Compañía tuvo ventas de servicios que alcanzan una significativa cantidad en el ejercicio del servicio; igualmente demuestra la actividad de compra de estos servicios.
Los ingresos durante el año 2016 reflejan las gestiones de recuperación de aportaciones y el porcentaje de utilidad entregado por los accionistas de la compañía en la aplicación del porcentaje de utilidad determinado como aporte a la compañía por la actividad de Renta de vehículos.
En este ejercicio económico 2016, la operación de la Compañía se ha desarrollado con normalidad, y se obtuvieron los resultados esperados por lo que se han propuesto que para períodos futuros buscarán incrementar la rentabilidad de sus operaciones implantando nuevas estrategias de mercado.
Los estados financieros han sido preparados sobre la base de que COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y LOGÍSTICA "29 DE FEBRERO" S.A., seguirá como un negocio en marcha, considerando que los accionistas y la Administración no tienen planes o intenciones de reducir las operaciones de la Compañía.

Atentamente,

Sr.....
Comisaria
CC. 1711617181